



N° 49 -2022-INSN-OP

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 07 de Abril de 2022

VISTO:

El Expediente con Registro N° 000806-22/OP-1075-22/UG-359-22, que contiene el Memorando N° 340-2022-DG/INSN de fecha 23 de marzo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 166-2020-INSN-OP de fecha 23 de junio de 2020, se Asignó con eficacia anticipada al 01 de abril de 2020 a la Médico Especialista Fabiola Juana EVANGELISTA RICCI, Nivel 5to., la Responsabilidad Funcional de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Diagnóstico por Imágenes de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, a través del Memorando N° 489-DEIDADT-INSN-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, informa que con Resolución Directoral N°229-2021-DG/OP se designó a la Dra. Fabiola EVANGELISTA RICCI como Directora de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, cargo que requiere de su disponibilidad a tiempo completo; por tal motivo se estima por conveniente encargar a partir del 15 de diciembre de 2021 al Dr. Magno LAURENTE PALOMINO, Médico Radiólogo, con CMP N° 39715, R.N.E N°023307, condición laboral nombrado, la Jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Diagnóstico por Imágenes de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, por lo cual se le hará llegar las funciones a cumplir de acuerdo al Manual de Organización y Funciones del DEIDADIXI;

Que, según Memorando N° 38-2022-DG/INSN de fecha 17 de enero de 2022, la Dirección General aprueba la propuesta de Asignar al M.C. Magno LAURENTE PALOMINO, como Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Diagnóstico por Imágenes de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, con eficacia anticipada al 15 de diciembre de 2021;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, "La Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto supuesto hecho justificativo para su adopción".

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA, que facultan y atribuyen acciones de personal; y

Con la visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos y de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Alim. Oprimido / HERNANDEZ, MURTO
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de Personal



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Ailin Cruzado y Jhony Vega Mirra
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE PERSONAL

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO con eficacia anticipada al 14 de diciembre de 2021 a la Médico Especialista Fabiola Juana EVANGELISTA RICCI, Nivel 5to., la Responsabilidad Funcional de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Diagnóstico por Imágenes de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño, personal nombrada, otorgada con Resolución Administrativa N° 166-2020-INSN-OP de fecha 23 de junio de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su gestión.

Artículo 2°.- ASIGNAR con eficacia anticipada al 15 de diciembre de 2021 al Médico Especialista Magno LAURENTE PALOMINO, Nivel 1ro., la Responsabilidad Funcional de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Diagnóstico por Imágenes de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo 3°.- El Profesional citado continuará percibiendo las remuneraciones que por Ley le corresponde de acuerdo a su Cargo y Nivel alcanzado.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados para proceder a efectuar la entrega - recepción de cargo conforme al plazo previsto en la normatividad vigente, con copia al Legajo Personal y demás estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 5°.- DISPONER a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abog. Fanny Isabel Pérez Ramirez
ICAP. N° 1468
Jefa de la Oficina de Personal

JATM/VMSS/FLPR/OHVM

Distribución:

- () DG
- () DA
- () OEA
- () OEeI
- () DEIDADT
- () M.C. Evangelista
- () M.C. Laurente
- () UPyR
- () APyP
- () ACA
- () AEyC
- () ARyL
- () OP
- () UG

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
08 ARR. 2022
Folios: _____ Firma: _____
RECIBIDO